

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 15 de agosto de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0094/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO QUE INCLUYA LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR • CAMBIAR FILTROS DE AIRE, ACEITE Y DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR FAJA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO • CAMBIAR FAJA DE ALTERNADOR • CAMBIAR BALERO DE POLEA TENSORA DE AIRE ACONDICIONADO • CAMBIAR RETENEDOR DE EJE DE LEVAS • CAMBIAR RETENEDOR DE POLEA DE CIGÜEÑAL • CAMBIAR EMPAQUE DE CÁRTER • SOLDAR CÁRTER DE MOTOR • CAMBIAR SOPORTES DE MOTOR • CAMBIAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS • CAMBIAR SELLOS DE BUFAS DELANTERAS <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS • REALIZAR ENGRASE DE BALEROS DE BUFAS DELANTEROS • CAMBIAR RETENEDOR DE FLECHA TRASERA LADO DERECHO • REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS • CAMBIAR HULES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS • CAMBIAR HULES DE BARRAS TENSORAS DELANTERA • CAMBIAR TAPONES DE LLENADO DE CAJA Y DE CORONA • NIVELAR ACEITE DE CAJA Y DE CORONA • INSTALAR GRASERAS A ESFERAS Y TERMINALES DE DIRECCIÓN • REALIZAR ENGRASE COMPLETO DE SUSPENSIÓN Y DE CARDANES • REPARAR BASE DE FRENO DE MANO 	NO APLICA	\$ 369.50	\$ 369.50
			8	UNIDAD	ACEITE DE MOTOR	CHEVRON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	LUBERFINER	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	LUBERFINER	\$ 26.00	\$ 26.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	LUBERFINER	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	UNIDAD	LIMPIADOR DE FRENOS	BREAKECLEN	\$ 3.00	\$ 3.00
			1	UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	BANDON	\$ 28.00	\$ 28.00
			2	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	BANDON	\$ 25.00	\$ 50.00
			1	UNIDAD	BALERO DE POLEA TENSORA DE AIRE ACONDICIONADO	NBN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE EJE DE LEVAS	KOYO	\$ 32.00	\$ 32.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE POLEA DE CIGÜEÑAL	KOYO	\$ 36.00	\$ 36.00
			1	UNIDAD	SILICÓN	VERSACHEM	\$ 4.80	\$ 4.80
			1	UNIDAD	VARILLA DE BRONCE	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 1.50
			2	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 96.00
			1	JUEGO	PASTILLA DE FRENOS	KASHIMA	\$ 56.00	\$ 56.00
			2	UNIDAD	DISCO DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA	\$ 105.00	\$ 210.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	UNIDAD	GRASA PARA BUFAS	CHEVRON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 6.00
			1	UNIDAD	CAMBIO DE RETENEDOR DE FLECHA TRASERA DERECHA	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	SELLO DE FLECHA TRASERA	PAYEN	\$ 21.00	\$ 21.00
			1	PINTA	SOLUCIÓN	CHEVRON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.00	\$ 3.00
			4	UNIDAD	HULES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 48.00
			2	KIT	HULES DE BARRA TENSORA	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 96.00
			2	UNIDAD	TAPÓN DE LLENADO DE CAJA	STD	\$ 22.00	\$ 44.00
			2	UNIDAD	TAPÓN DE LLENADO DE CORONA	STD	\$ 22.00	\$ 44.00
			4	UNIDAD	ARANDELAS DE BRONCE	NO ESPECIFICA	\$ 6.50	\$ 26.00
			2	UNIDAD	ACEITE DE CAJA	CHEVRON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 11.00
			1	UNIDAD	GRASA	CHEVRON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.00	\$ 3.00
			1	LIBRA	ELECTRODOS DE ACERO	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00
					GARANTÍA: 3 MESES Ó 5,000 KILÓMETROS PARA PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN REPUESTOS 6 MESES Ó 10,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO; EN MATERIALES ELÉCTRICOS CUBRE ÚNICAMENTE DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

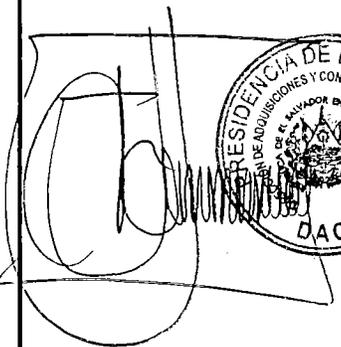
\$ 1,324.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 80/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA PICK UP CABINA DOBLE, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, AÑO 2000, PLACAS N-2176 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0038; CON EL OBJETIVO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0070(19-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0094/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 	 	
---	--	--

DESIGNADO SIS (DSAI)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR: PEGI
REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0401/0094/2016